

**Consejo de la Sociedad Civil  
Ministerio de Desarrollo Social  
Acta de Sesión N° 2 de 2018**

**Fecha** : Jueves 10 de mayo de 2018

**Lugar** : Sala de Reuniones del Gabinete del Ministerio de Desarrollo Social N° 69

**Consejeros/as participantes:**

Alfredo Moreno, Ministro de Desarrollo Social (MDS); Iván Carilao, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI; Paula Silva, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; Isabel del Campo, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS; Pilar Goycolea, representante suplente del Consejo de Donaciones Sociales del MDS; Teresa Matus, experta en desarrollo social; Juan Carlos Feres, experto en desarrollo social; María Huichaqueo, representante suplente del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI; y María Antonieta Aguilera, representante suplente del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS.

**Otros/as participantes:**

Alejandra Candia, Subsecretaria de Evaluación Social; Jaqueline Plass, asesora del Gabinete Ministerial; Martín García, Jefe de la División de Cooperación Público-Privada; Hugo Cabrera, Encargado del Departamento de Desarrollo Inclusivo; Denise Ferrada, profesional del Departamento de Desarrollo Inclusivo; Abel Contreras, de la Asociación Chilena de Municipalidades, y Daniela Trucco, de CEPAL.

**Hora de inicio** : 15.15 horas

**Tabla** : Presentación de Cuenta Pública Ministerial para comentarios del Consejo.

Se inicia la sesión con la presentación de Martín García como nuevo Jefe de la División de Cooperación Público-Privada y como parte de la Secretaría Técnica del Consejo. Tras ello, cada

participante indica su nombre y procedencia, para posteriormente presentarse la tabla y metodología de la sesión.

## **1. Cuenta Pública del Ministro de Desarrollo Social**

El ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, comienza agradeciendo la participación de las y los consejeros en esta instancia ministerial. Tras ello refiere los principales logros alcanzados entre 2017 y mayo de 2018.

### **a. Infancia**

En materia de niñez, alude al Acuerdo Nacional por la Infancia y a iniciativas relacionadas. Destaca la Mesa de Trabajo creada al efecto, cuya actividad supondrá la entrega de resultados a fines del mes de mayo de 2018. También se refiere a la designación de la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown, y a que se espera que esta Subsecretaría comience a funcionar en propiedad en los próximos meses. Indica que se ha dado una la discusión en materias de protección y prevención relacionadas con la niñez, convocando a múltiples actores. Menciona aspectos críticos del SENAME, cifras importantes de niñas y niños infractores de ley, centros que se están cerrando por deficiencias, y problemas de financiamiento. Señala como pendiente el tema de la “protección administrativa” e indica que, con los esfuerzos del Gobierno, se aspira a hacer valer las garantías sociales de las y los niños, consagradas en instrumentos ratificados por Chile. Recuerda que existe un proyecto relacionado que está en el Congreso desde el año 2015. Añade que todo lo anterior se vincula también con la creación de un “sistema de alerta temprana”, no solo para la infancia sino también para otros grupos vulnerables, que debería estar listo próximamente.

### **b. Araucanía**

Sobre la Araucanía, recuerda que motiva otro de los grandes acuerdos planteados por el presidente Sebastián Piñera. Ello, entre otras cosas, por constituir una de las regiones más pobres de Chile, con una alta tasa de desempleo, escasa inversión, serias brechas en acceso a servicios como el agua potable o la infraestructura vial, problemas de regularización de títulos de propiedad y sucesión, tierras cedidas en desuso, además de temas de violencia.

Señala que se hace necesario implementar acciones, a lo menos, en tres líneas. La primera es sobre un desarrollo integral e inclusivo, fomentando la inversión privada a largo plazo y aprovechando ciertas potencialidades, como las buenas condiciones de la región para una agricultura intensiva. En segundo término, la valoración, que supone avanzar en el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche, el Consejo de los Pueblos, la presencia e identidad cultural (lengua en la educación, salud intercultural, entre otras cosas), evaluando además la aplicación de políticas como las de Isla de Pascua, que favorecen a los pueblos indígenas. Por último, otro énfasis es el diálogo y los acuerdos, respetándose especialmente los ya asumidos con anterioridad.

Añade sobre el tema que se hace necesario ordenar de mejor manera el registro de quienes han recibido tierras (para evitar problemas en los títulos de dominio), además de abordar situaciones como la cantidad de personas que se declara mapuche no siendo necesariamente así.

### **c. Discapacidad**

El Ministro Moreno, al referirse al tema “discapacidad”, plantea como avance importante la promulgación de la Ley de Inclusión Laboral, que incorpora una cuota obligatoria de contratación y suprime la discriminación salarial. No obstante, señala que aún existen algunos problemas, como defectos en los reglamentos, baja extensión o cobertura de las credenciales de discapacidad, cierto desconocimiento o no entendimiento de cómo funciona de la Ley y sus medidas alternativas y otros. Estos elementos, a su juicio, desafían a encontrar las soluciones para la efectividad plena de la puesta en vigor de la referida ley.

### **d. Adulto mayor**

En materia de adultos mayores, tras recordar que la población chilena se encuentra en un franco proceso de envejecimiento, el Ministro releva la habilitación de centros diurnos y de larga estadía. Considera pues como primera medida ampliar esta oferta, teniendo presente sí que, de todas maneras, es la última alternativa de cuidado para los adultos mayores, que se utiliza cuando las familias no cuentan con otras posibilidades. Además, refiriendo el problema que las personas en situación de pobreza muchas veces tienen que dejar de trabajar para cuidar a sus familiares, anuncia que se evalúa implementar un subsidio para subsanar este problema.

### **e. Pobreza**

Con respecto a la pobreza, el Ministro destaca que la caracterización social ha mejorado sustancialmente debido al Registro Social de Hogares (RSH). Informa que 27 instituciones y servicios públicos, y 345 municipalidades reciben información del RSH. Por su parte, la Encuesta CASEN, que se realiza cada dos años, concluyó el proceso de levantamiento de datos el primer trimestre de 2018 y se espera que los resultados estén disponibles en septiembre próximo. El Ministro destaca también el programa Chile Crece Contigo, informando que más de 169 mil mujeres embarazadas y 657 mil niños y niñas han sido beneficiados. Se busca hacer crecer este programa porque tiene una buena evaluación, mejorando también su seguimiento. Además, existe la idea de ampliar la edad de las y los destinatarios.

Tras dar cuenta de los principales avances, el Ministro Alfredo Moreno aborda los próximos pasos institucionales (2018-2022).

### **f. Ministerio de la Familia y Desarrollo Social**

En un nivel institucional, explica que el Ministerio pasará a ser la cartera “de la Familia y Desarrollo Social”, con el fin de relevar a la familia para el afrontamiento de problemáticas sociales, mejorando también la articulación de acciones sociales públicas. Al respecto, considera importante “ir a las causas de los problemas”, especialmente a partir de la oferta del Ministerio y sus servicios, así como de otras entidades públicas.

Ejemplifica diciendo que la idea de un centro infantil es que sea transitorio, no para que el niño o niña pase toda su vida en él. Se espera que vuelva a su familia original, se aspira a asegurar que el

niño o niña esté en un lugar seguro y sea querido. Puede ser la familia ampliada, una familia de acogida o adoptiva, para lo cual también se modificará la Ley de Adopción. Al estar la familia involucrada en la solución de todos estos problemas (dependencia de adultos mayores o personas con discapacidad, bienestar de niñas y niños), se destaca su importancia y se espera un trabajo articulado.

#### **g. Subsecretaría de la Niñez / Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas**

El ministro Moreno señala que aún es necesario “armar” la Subsecretaría de la Niñez; se debe generar la planta, contratar las personas y fijar las políticas y lineamientos. Destaca también que con el tiempo se hará cargo de la parte de protección que tiene el SENAME y se le traspasará el programa Chile Crece Contigo. Para la creación de un sistema de prevención especializado de niños y niñas, indica que se busca que incorpore “desde la prevención hasta los centros”. El proyecto que lo recoge está actualmente en el Congreso, aclara, pero se piensa que debiese ser mejorado, por lo que se presentarán indicaciones.

#### **h. Mapa de la Vulnerabilidad**

El Ministro se refiere al Mapa de la Vulnerabilidad, iniciativa que busca responder a la pregunta sobre “quiénes son las y los pobres o vulnerables de hoy”, en tiempos en que el ingreso *per cápita* ha subido 5 veces. Reconociendo la relevancia del enfoque multidimensional de la pobreza, afirma que hay aspectos poco vistos como, por ejemplo, el aislamiento en las islas del sur de Chile, la no disposición de ramplas para orillar los botes o de conexión a telefonía móvil. Dice que en la actualidad son alrededor de 1.420 las localidades que no tienen acceso a internet, además de ser numerosas las personas que están en listas de espera en la salud. Informa que el mencionado mapa se ha trabajado en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para poder localizar cuáles son esos grupos y poder focalizar los esfuerzos. Estaría listo dentro de un mes; preliminarmente hay 20 grupos identificados.

#### **i. Red Clase Media Protegida**

Chile, indica el Ministro, pasó de ser de un país de pobres a un país “de clase media”. No obstante, muchas de las personas que están por sobre la pobreza no están lejos de ser pobres y cualquier eventualidad (por ejemplo, una enfermedad catastrófica) puede conducirlos a ser pobres nuevamente. De ahí que se aborde la clase media y se plantee una oferta social a esta, como un seguro catastrófico u otras medidas.

También refiere la necesidad de ampliar el sistema de seguro de desempleo existente, el que se considera insuficiente, así como brindar más apoyo para encontrar trabajo. Adicionalmente, alude a tener en consideración las pensiones de los adultos mayores, de los trabajadores independientes, entre otros. Se espera subsanar problemas asociados, asevera. La idea de esto, según el Ministro, es generar soluciones a temas que la gente no puede enfrentar sola y crear seguros para eventualidades.

## **j. Unidad Nacional Calle**

La autoridad ministerial afirma que actualmente hay del orden de 12 mil personas viviendo en la calle, de las cuales 700 serían niños y niñas. Si bien a partir del año 2011 se realiza la “Operación Invierno”, todavía no se logra reducir a cero los decesos por frío. Se analiza pues lo que realizan otras grandes ciudades del mundo para enfrentar este problema, la llamada “Alerta Azul”. A partir de su implementación, se ampliará la disponibilidad de residencias de acogida para personas en situación de calle.

## **k. Cooperación Público-Privada / Ley Única de Subvenciones**

Con respecto a la cooperación público-privada en materia social, el Ministro plantea que con el Mapa de la Vulnerabilidad se identificarán áreas prioritarias para trabajar en conjunto y se convocará a representantes de todos los sectores de la sociedad. En este contexto cobra importancia la Ley de Donaciones con Fines Sociales, cuyas bases serán actualizadas, y la iniciativa de una Ley Única de Subvenciones.

## **2. Comentarios, preguntas y sugerencias Consejeros**

Tras terminar su presentación, las y los consejeros realizan sus comentarios, preguntas y sugerencias. Los principales son:

Se agradece y valora la cuenta pública la que, entre otras cosas, refleja un ánimo de reimpulsar las materias sociales.

Se explicita la expectativa que dichas materias sean abordadas con participación, incorporando a los actores y orgánicas concernidos en las definiciones. Para ello se ofrece, ente otras cosas, la colaboración del Consejo de la Sociedad Civil.

Se indica que cambios en políticas o normativas sociales deben evitar que “se pierda lo que se ha avanzado” para personas y grupos del país. Se cita especialmente el caso de los pueblos indígenas, que además exige un abordaje con “pertinencia cultural” y con un adecuado entendimiento en materia de expectativas.

Se indica la relevancia de democratizar el acceso a fuentes de financiamiento para las organizaciones de la sociedad civil (donaciones, fondos concursables, otros), facilitando o innovando en materia de garantías, ampliando el tiempo de ejecución de los proyectos y/o simplificando los sistemas de rendición financiera. Adicionalmente, sobre una Ley Única de Donaciones, se espera considere mecanismos para financiar a las organizaciones más pequeñas.

Se ofrecen insumos para la construcción del Mapa de la Vulnerabilidad, disponiendo de información generada por entidades sociales o agencias internacionales (por ejemplo, la “matriz de la desigualdad”). Además, se aconseja que la forma de abordar esta iniciativa no se quede en

dar cuenta de una “suma de carencias” sino que incorpore una mirada que aborde el vínculo entre ellas.

Se releva la importancia de asumir temas como la infancia y las personas en situación de calle. También la familia, aun cuando se hace necesario definir bien qué se entenderá por tal, dado lo dinámica y diversa de esta figura, que también exige un enfoque integral y que propicie la corresponsabilidad. Se plantea además como relevante abordar nuevos temas, como el migratorio, y desde un enfoque de protección social.

Se hace presente la necesidad de avanzar en distintos frentes, en un sentido amplio, en la inclusión de las personas con discapacidad, enfatizando en la necesidad de hacer tangibles y exigibles sus derechos en un sentido que trascienda lo económico y otros aspectos, como, por ejemplo, la accesibilidad, la inclusión escolar, entre otros. Además, se relevan temas como la puesta en vigor efectiva de las leyes de inclusión existentes, la discusión sobre la capacidad jurídica de algunas de estas personas, el fortalecimiento del SENADIS a través de la transversalización del tema de la discapacidad, favorecer el trabajo intersectorial, entre otros. Se reconoce que el Registro Social de Hogares incluyó la discapacidad como una variable en sí misma y también avances y mejoras en CASEN respecto de este tema.

Se subraya la importancia de la “mirada territorial”, un enfoque de política pública que tenga muy presente la realidad local y comunitaria. En este sentido, se plantea la necesidad de cierta flexibilidad de las políticas sociales para estos efectos.

Se destaca también la relevancia del estudio y la investigación en materia social que aborde, por ejemplo, las debilidades de la oferta pública social. Al respecto, se ofrece colaboración en la aplicación de enfoques emergentes, como el de “innovación social efectiva”. Adicionalmente, se refrenda el empleo de “big data” en temas de gestión de políticas públicas.

Se plantea además la necesidad que algunas políticas públicas sociales (por ejemplo, sobre discapacidad) se transformen en políticas de Estado, trascendiendo en el tiempo.

Se relevan otras temáticas importantes para los consejeros: trabajo independiente, democratización del uso de las tecnologías de la información, cualificación de agentes que intervienen socialmente y evaluación de las transferencias monetarias.

En respuesta a estos comentarios, el Ministro Alfredo Moreno plantea que, en materia indígena, es muy relevante que las propuestas vengan de los mismos pueblos y mediante actores o canales que la propia institucionalidad establece como, por ejemplo, los consejeros de la CONADI y otros. Por otra parte, valora las menciones sobre territorialidad y pertinencia cultural de las políticas, que se ya se están considerando en el diseño de algunas de estas. También aclara que el sentido del Mapa de la Vulnerabilidad está pensado “para gestionar”, disponiendo de información actualizada y actualizable rápidamente, y contando con el apoyo de entidades sociales, como la Comunidad de Organizaciones Solidarias o la Fundación Superación Pobreza. Añade que el concepto de familia

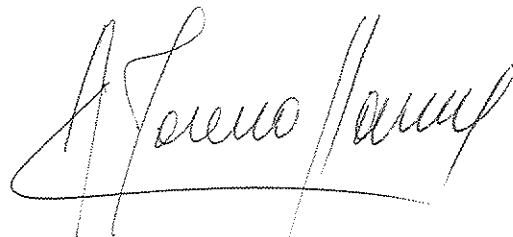
acoge sus expresiones actuales siendo todas igual de relevantes. Junto con reafirmar el interés de promover el desarrollo de las organizaciones sociales, especialmente las pequeñas, destaca el interés en ayudarlas a tender puentes con el mundo empresarial para avanzar en esta línea. Por último, manifiesta su interés en avanzar en mejorar la inclusión de las personas con discapacidad, donde un reto especial es la situación de la discapacidad intelectual.

El Ministro finaliza agradeciendo a los consejeros sus comentarios y observaciones.

Tras ello, Martín García concluye la reunión reiterando los agradecimientos por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

**Hora de término** : 17.15 horas

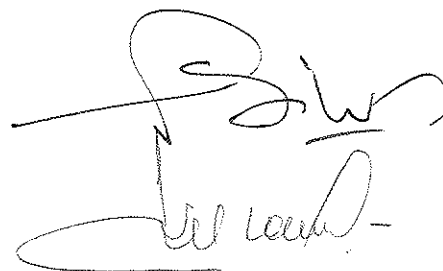
Alfredo Moreno, Ministro de Desarrollo Social



Alejandra Candia, Subsecretaria de Evaluación Social

Iván Carilao, Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI

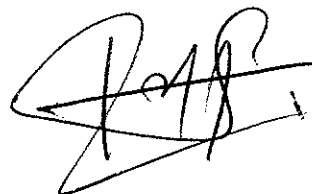
Paula Silva, Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS



Isabel del Campo, Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS

Pilar Goycolea, Representante suplente del Consejo de Donaciones Sociales del MDS

Teresa Matus, Experta en Desarrollo Social



Juan Carlos Feres, Experto en Desarrollo Social

María Huichaqueo, Representante suplente  
del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI

María Angélica Aguilera, Representante  
suplente del Consejo de la Sociedad Civil de  
SENADIS

Abel Contreras Bustos  
Representante  
Asociación Chilena de Municipalidades